

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION  
GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CONTRATO DE PRESTAMO NO. 1902/0C-DR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE INVERSIONES ACUMULADAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....</b>	<b>3</b>
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	5
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS .....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.....	7
1. Descripción del programa .....	7
2. Principales políticas contables.....	9
3. Efectivo disponible.....	9
4. Anticipos pendientes de justificar .....	10
5. Anticipos y justificación.....	10
6. Fondo rotatorio .....	10
7. Fondos de contrapartida nacional .....	11
8. Adquisición de bienes.....	11
9. Categorías de inversión .....	12
10. Desembolsos efectuados .....	12
11. Conciliación entre el flujo de efectivo y el estado de inversiones acumuladas .....	13
12. Conciliación de los registros del proyecto con los registros del bid por categorías de inversión .....	13
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....</b>	<b>14</b>
<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....</b>	<b>14</b>

## ***Informe de los Auditores Independientes***

A la:

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)  
Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos  
Préstamo BID No. 1902/OC-DR

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), los cuales comprenden el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos, financiado con recursos del Contrato de préstamo N° 1902/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo BID y con aportes del Gobierno Dominicano.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración del programa es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas de conformidad con las Normas Internacionales de Informes Financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados referidos libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes, así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del Estado de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación global de la presentación de los estados financieros.

Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Tal como se describe en la nota 2, los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas los cuales fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con la Norma Internacional sobre información financiera bajo la base contable de efectivo, que reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se devenguen, originen o se hayan causado derechos u obligaciones, aun cuando no se haya producido un movimiento de efectivo.

*Opinión sin Salvedad*

En nuestra opinión, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el Estado de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas del periodo terminado al 31 de diciembre del 2010 del Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos, Contrato de Préstamo No. 1902/OC-DR, de conformidad con la base contable referida en el párrafo anterior y las políticas contables descritas en la nota 2.

BDO



18 de marzo del 2011  
Santo Domingo, República Dominicana

Dirección General De Impuestos Internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 Diciembre 2010

*(Expresado en US dólares)*

	<u>Notas</u>	<u>BID</u>	<u>LOCAL</u>	<u>TOTAL</u>
<b><u>Efectivo Recibido:</u></b>				
Acumulado al inicio del periodo		-	-	-
<b><u>Durante el periodo:</u></b>				
Desembolsos (Anticipos, reembolsos, pagos directos)		3,522,811	-	3,522,811
Aportes del Gobierno Dominicano	7	-	1,456,793	1,456,793
		<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total efectivo recibido</b>	<b>5</b>	<b>3,522,811</b>	<b>1,456,793</b>	<b>4,979,604</b>
<b><u>Desembolsos efectuados:</u></b>				
Acumulado al inicio del periodo		-	-	-
<b><u>Durante el periodo:</u></b>				
Pagos por bienes y servicios		2,997,811	720,388	3,718,199
Desembolsos pendientes de justificar	4 y 12	134,297	-	134,297
		<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total efectivo desembolsado</b>	<b>10 y 11</b>	<b>3,132,108</b>	<b>720,388</b>	<b>3,852,496</b>
<b>Fondos por aplicar al 31 de diciembre 2010</b>		<b>390,703</b>	<b>736,405</b>	<b>1,127,108</b>
<b><u>Partidas en conciliación:</u></b>				
Retenciones por pagar	6 (c)	( 2,104)	( 2,654)	( 4,758)
Cuentas por cobrar (pagar) inter-fondos	6 (b)	97	( 97)	-
		<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
		<b>( 2,007)</b>	<b>( 2,751)</b>	<b>( 4,758)</b>
<b>Efectivo disponible al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>3</b>	<b>392,710</b>	<b>739,156</b>	<b>1,131,866</b>
		<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Estado de inversiones acumuladas

Al 31 diciembre del 2010

*(Expresado en US dólares)*

Categoría de inversión	ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO			DURANTE EL PERIODO			ACUMULADO AL 31/12/10		
	BID	Contrapartida		BID	Contrapartida		BID	Contrapartida	
		Local	Total		Local	Total		Local	Total
Reorganización Institucional y de Gestión de la Administración de RH	-	-	-	130,365	71,412	201,777	130,365	71,412	201,777
Fortalecimiento de las practicas de fiscalización	-	-	-	214,916	272,399	487,315	214,916	272,399	487,315
Consolidación de la capacidad tecnológica	-	-	-	2,782,654	244,613	3,027,267	2,782,654	244,613	3,027,267
Estrategia y Educación Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración	-	-	-	4,173	75,410	79,583	4,173	75,288	79,461
Costos financieros	-	-	-	-	56,434	56,434	-	56,434	56,434
Imprevistos	-	-	-	-	120	120	-	120	120
	-	-	-	3,132,108	720,388	3,852,496	3,132,108	720,388	3,852,496

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

---

**1. Descripción del programa**

El Contrato de Préstamo No. 1902/OC-DR entre la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue firmado en fecha 05 de Abril del 2008. Dicho contrato termina con el pago total del préstamo, intereses, comisiones y todas las obligaciones que de el se deriven.

El objetivo principal del proyecto es fortalecer la administración tributaria, en el contexto de su reciente autonomía, mediante su desarrollo organizacional y el aumento del uso de las tecnologías de información en los procesos de fiscalización, promoviendo una mayor equidad del sistema tributario que reduzca sensiblemente los costos de cumplimiento para el contribuyente y los niveles de evasión.

El Proyecto consta de los componentes siguientes:

**Componente 1: Reorganización Institucional y de gestión de la administración del recurso humano:**

El objetivo de este componente consiste en la transformación de la estructura institucional de la administración del capital humano y el mejoramiento progresivo del perfil de los funcionarios en todas las áreas.

Se financiará asistencia técnica, sistemas informáticos, capacitación y apoyo financiero para renovación de personal, en apoyo a 4 líneas de acción: Reorganización institucional y de procesos; sistema de gestión de capital humano; implantación del sistema de carrera y sistema de capacitación para mejoramiento del capital humano.

**Componente 2: Fortalecimiento de las prácticas de fiscalización:**

El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad de análisis de información de las áreas de fiscalización interna y externa, mediante ajustes a la estructura institucional, la capacitación y la modernización de las herramientas de recopilación de datos y análisis de la información disponibles. Se financiarán asistencia técnica, apoyo logístico y adquisición de herramientas informáticas para apoyar 5 líneas de acción: la función de auditoría; los esquemas de programación, seguimiento y evaluación de la fiscalización; la regulación de la contabilidad fiscal, permitiendo la remisión de información electrónica; los mecanismos de gestión de la cobranza de la deuda; y el desarrollo de la unidad de administración tributaria internacional.

**Componente 3: Consolidación de la Capacidad Tecnológica**

Los objetivos de este componente son consolidar la capacidad de innovación gestión, y seguridad tecnológica a la DGII y modernizar y ampliar la plataforma de sistemas de información que da soporte a los procesos de la administración tributaria.

Se financiará asistencia técnica, capacitación, equipamiento informático para desarrollar 4 líneas de acción: modernización de la infraestructura tecnológica; mejora de las soluciones informáticas de apoyo a la administración tributaria; Capacitación de la Dirección de Tecnología de Información; y fortalecimiento de la seguridad informática.

Dirección General de Impuestos internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

---

1.

**Componente 4: Estrategia de Educación Tributaria (ET)**

El objetivo de este componente apunta a construir conciencia en los contribuyentes y pre-contribuyentes, a través de la diseminación de los beneficios sociales del pago de impuestos de los nuevos instrumentos tecnológicos de la DGII para facilitar el cumplimiento tributario.

Financiará capacitación, asistencia técnica, apoyo logístico, equipos y campañas de difusión para apoyar 3 líneas de acción: estrategia de la ET a pre-contribuyentes, orientada a crear conciencia tributaria desde los niveles de educación básica y media en coordinación y apoyo con los organismos docentes correspondientes; estrategia de ET a contribuyentes orientada a informar a los nuevos contribuyentes acerca de las obligaciones tributarias y los procedimientos para cumplir con ellas, y estudiar el comportamiento tributario de los dominicanos para desarrollar campañas de conciencia fiscal; y estrategia de promoción del uso de los instrumentos y servicios tecnológicos y procedimientos simplificados que desarrolle la DGII para reducir los costos de cumplimiento en el pago de obligaciones tributarias con énfasis en el pequeño y mediano contribuyente.

**Costo y financiamiento**

El costo total estimado del Proyecto asciende a US\$14,626,500, del cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará US\$10,500,000 y comprometiéndose el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a realizar un aporte de US\$4,126,500 como aporte de contrapartida local. El presupuesto del Proyecto se presenta como sigue:

Categoría de Inversión	Valores US\$		
	<u>BID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Total Local</u>
1. Reorganización Institucional y de Gestión de la Administración de RH	3,218,791	898,000	4,116,791
2. Fortalecimiento de las practicas de fiscalización	1,227,009	526,200	1,753,209
3. Consolidación de la capacidad tecnológica	4,183,700	950,000	5,133,700
4. Estrategia y educación tributaria	1,270,000	30,000	1,300,000
5. Gastos de administración	220,000	290,000	510,000
6. Costos financieros	-	232,300	232,300
7. Imprevistos	380,500	1,200,000	1,580,500
<b>Total</b>	<b>10,500,000</b>	<b>4,126,500</b>	<b>14,626,500</b>



Dirección General de Impuestos internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

---

2. Principales políticas contables

A continuación un resumen de las políticas de contabilidad más importantes, utilizadas por la Unidad Ejecutora para reflejar sus operaciones contables:

***Base de Contabilidad de Efectivo***

Los estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

***Unidad Monetaria***

Los registros del programa son llevados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses. Para el cálculo de la conversión de los fondos recibidos US\$ a la moneda local, se utiliza la tasa de cambio acordada entre el Banco y la DGII, en la fecha efectiva de la conversión.

La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio con cargo a: (i) financiamiento del Banco; (ii) la contrapartida local; u (iii) otras fuentes.

3. Efectivo disponible

Al 31 de diciembre del 2010, el efectivo disponible, es como sigue:

Fondo BID

Banco de Reservas Cta. No. 240-013846-4	US\$ 50,605
Banco Central Cta. No. 22623101000029	342,105
	<hr/>
	US\$ 392,710
	<hr/>

Fondo Local

Banco de Reservas Cta. No. 240-013873-1	US\$ 739,156
	<hr/>

Dirección General de Impuestos internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

**4. Anticipos pendientes de justificar**

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo pendiente de justificar es como sigue:

<u>Categoría de inversión</u>	<u>Pendiente Justificar</u>
Reorganización Institucional y de Gestión de la Administración de RH	13,741
Fortalecimiento de las prácticas de fiscalización	81,477
Consolidación de la capacidad tecnológica	34,906
Estrategia y Educación tributaria	-
Administración	4,173
Costos financieros	-
Imprevistos	-
	<u>134,297</u>

**5. Anticipos y justificación**

	<u>SOLICITUDES</u>			
	<u>No. 1</u>	<u>No. 2</u>	<u>No. 3</u>	<u>Total</u>
Fondo Rotatorio	525,000	-	-	525,000
Reorganización Institucional y de Gestión de la ADM de RH	-	-	116,624	116,624
Fortalecimiento de la Practica de fiscalización	-	-	133,439	133,439
Consolidación de la capacidad	-	2,681,699	66,049	2,747,748
Estrategia de Educación Tributaria	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-
Costos financieros	-	-	-	-
Total	<u>525,000</u>	<u>2,681,699</u>	<u>316,112</u>	<u>3,522,811</u>

**6. Fondo rotatorio**

De acuerdo al Contrato de Préstamo N° 1902/OC-DR se estableció un fondo rotatorio equivalente al 5% del valor del financiamiento el cual asciende a US\$525,000. Al 31 de diciembre del 2010 el detalle es como sigue:

Banco de Reservas	US\$ 50,605
Banco Central	342,105
Total de efectivo disponible (Nota 3)	<u>US\$ 392,710</u>
Desembolsos pendientes de justificar (Nota 4 y 12)	134,297
Diferencia (a)	<u>( 2,007)</u>
Balance del Fondo rotatorio	<u>US\$ 525,000</u>

Dirección General de Impuestos internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

---

6.

a) Una conciliación de la diferencia en el Fondo Rotatorio, incluye lo siguiente:

Cuenta por cobrar a la contrapartida local (b)	US\$ 97
Retenciones por pagar (c)	( 2,103)
	<hr/>
Total	US\$ (2,007)
	<hr/> <hr/>

b) Al 31 de diciembre del 2010, este valor corresponde a las comisiones y cargos bancarios del período, no elegibles para el financiamiento.

c) Al 31 de diciembre del 2010, este valor corresponde a deducciones de impuestos del 5% retenido a proveedores y 10% retenido de gastos de honorarios según la ley 11-92.

7. Fondos de contrapartida nacional

El gobierno de República Dominicana se comprometió a aportar la suma de US\$4,126,500 en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2010, el Gobierno ha aportado la suma de US\$1,456,793 equivalente al 35% del total comprometido. Los desembolsos realizados ascendieron a US\$720,388, distribuidos en las diferentes categorías de inversión como puede observarse en el de Inversiones Acumuladas para un total pendiente por desembolsar de US\$3,406,112.

8. Adquisición de bienes

Al 31 de diciembre del 2010, un resumen de los activos adquiridos con fondos del Programa es como sigue:

	US\$	RD\$
<u>Fondo BID</u>		
Impresoras fiscales	2,681,699	97,496,385
Equipos electrónicos	36,587	1,362,082
	<hr/>	<hr/>
Total	2,718,286	98,858,467
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>Fondo Local</u>		
Software	365,993	13,508,744
Equipos electrónicos	151,019	5,491,897
	<hr/>	<hr/>
Total	517,012	19,000,641
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Un detalle de los bienes adquiridos se presenta en los anexos I y II en el archivo electrónico.

**Dirección General de Impuestos internos (DGII)**

**Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos**

**Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR**

**Notas a los Estados Financieros del Proyecto**

**9. Categorías de inversión**

El presupuesto general del Proyecto tiene un costo total ascendente a US\$14,626,500 de los cuales la suma de US\$10,500,000 equivalente al 72%, serian financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los restantes US\$4,126,500 equivalente al 28 % a ser financiados por la Contrapartida Local proveniente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle de la ejecución presupuestaria, es como sigue:

	Presupuesto			Ejecutado			% Ejecutado		
	BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
Reorganización Institucional y de Gestión de la Adm. de RH	3,218,791	898,000	4,116,791	130,364	71,412	201,776	4%	8%	5%
Fortalecimiento de la Practica de fiscalización	1,227,009	526,200	1,753,209	214,916	272,399	487,315	18%	52%	28%
Consolidación de la capacidad	4,183,700	950,000	5,133,700	2,782,654	244,613	3,027,267	67%	26%	59%
Estrategia de Educación Tributaria	1,270,000	30,000	1,300,000	-	-	-	0%	0%	0%
Gastos de Administración	220,000	290,000	510,000	4,173	75,410	79,583	2%	26%	16%
Imprevistos	380,500	1,200,000	1,580,500	-	120	120	0%	0%	0%
Costos financieros	-	232,300	232,300	-	56,435	56,435	0%	24%	24%
	<u>10,500,000</u>	<u>4,126,500</u>	<u>14,626,500</u>	<u>3,132,108</u>	<u>720,388</u>	<u>3,852,496</u>	<u>30%</u>	<u>17%</u>	<u>26%</u>

	Presupuesto			Ejecutado			% Ejecutado		
	BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
Reorganización Institucional y de Gestión de la Adm de RH	3,218,791	898,000	4,116,791	130,364	71,412	201,776	4%	8%	5%
Fortalecimiento de la Practica de fiscalización	1,227,009	526,200	1,753,209	214,916	272,399	487,315	18%	52%	28%
Consolidación de la Capacidad	4,183,700	950,000	5,133,700	2,782,654	244,613	3,027,267	67%	26%	59%
Estrategia de Educación Tributaria	1,270,000	30,000	1,300,000	-	-	-	0%	0%	0%
Gastos de Administración	220,000	290,000	510,000	4,173	75,410	79,583	2%	26%	16%
Imprevistos	380,500	1,200,000	1,580,500	-	120	120	0%	0%	0%
Costos financieros	-	232,300	232,300	-	56,435	56,435	0%	24%	24%
	<u>10,500,000</u>	<u>4,126,500</u>	<u>14,626,500</u>	<u>3,132,108</u>	<u>720,388</u>	<u>3,852,496</u>	<u>30%</u>	<u>17%</u>	<u>26%</u>

**10. Desembolsos efectuados**

Al 31 de diciembre del 2010, un resumen de las inversiones pendientes de ejecución detalladas por componentes es como sigue:

	Ejecutado			Pendiente de Ejecutar			% Pendiente de Ejecutado		
	BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
Reorganización Institucional y de Gestión de la adm de RH	130,364	71,412	201,776	3,088,426	826,588	3,915,015	96%	92%	95%
Fortalecimiento de la Practica de fiscalización	214,916	272,399	487,315	1,012,093	253,801	1,265,894	82%	48%	72%
Consolidación de la Capacidad	2,782,654	244,613	3,027,267	1,401,046	705,387	2,106,433	33%	74%	41%
Estrategia de Educación Tributaria	-	-	-	1,270,000	30,000	1,300,000	100%	100%	100%
Gastos de Administración	4,173	75,410	79,583	215,827	214,590	430,417	98%	74%	84%
Imprevistos	-	120	120	380,500	1,199,880	1,580,380	100%	100%	100%
Costos financieros	-	56,435	56,435	-	175,865	175,865	0%	76%	76%
	<u>3,132,108</u>	<u>720,388</u>	<u>3,852,496</u>	<u>7,367,892</u>	<u>3,406,112</u>	<u>10,774,004</u>	<u>70%</u>	<u>83%</u>	<u>74%</u>

Dirección General de Impuestos internos (DGII)

Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos

Contrato de Préstamo NO. 1902 /OC-DR

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

**11. Conciliación entre el flujo de efectivo y el estado de inversiones acumuladas**

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de conciliación de partidas es como sigue:

	<u>BID</u>	<u>Local</u>	<u>Total</u>
Efectivo recibido	3,522,811	1,456,793	4,979,604
Cuentas Interfondos	( 97)	97	-
Efectivo disponible	( 392,710)	(739,156)	( 1,131,866)
Cuentas y retenciones por pagar	2,104	2,654	4,758
	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Inversiones acumuladas	<u>3,132,108</u>	<u>720,388</u>	<u>3,852,496</u>

**12. Conciliación de los registros del proyecto con los registros del BID por categorías de inversión**

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de las solicitudes requeridas y reembolsadas por el BID es como sigue:

<u>Categoría de inversión</u>	<u>31 de diciembre del 2010</u>			
	<u>Registros del Proyecto</u>	<u>Registros del BID</u>	<u>Pendiente Justificar</u>	<u>Diferencia</u>
Reorganización Institucional y de Gestión de la Administración de RH	130,365	116,624	13,741	-
Fortalecimiento de las practicas de fiscalización	214,916	133,439	81,477	-
Consolidación de la capacidad tecnológica	2,782,654	2,747,748	34,906	-
Estrategia y Educación tributaria	-	-	-	-
Administración	4,173	-	4,173	-
Costos financieros	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-
	<u>3,132,108</u>	<u>2,997,811</u>	<u>134,297</u>	<u>-</u>

**13. Eventos subsecuentes**

Fondo BID

Componente Consolidación de la capacidad Tecnológica de la DGII

En fecha 11 de marzo 2011, el BID emitió la comunicación CDRC-343, en el cual acepta la inclusión de un nuevo producto "Solution de Interactive Voice Responce (IVR) instalado" en el componente Consolidación de la capacidad Tecnológica de la DGII, así como las actividades correspondientes por un valor de US\$720,000 a ser financiado con recursos del préstamo. Este producto apoyará a la prestación por parte de la DGII de servicios eficientes y oportunos a los contribuyentes.

Pasivos acumulados

El 6 de enero del 2011 se pagó RD\$78,311, por concepto de retención de impuesto sobre la renta a proveedores y consultores del mes de diciembre 2010.

Fondo Local

Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre 2010 el programa tenía pendiente un valor ascendente a RD\$98,943 correspondiente a retenciones de ISR e ITBIS del mes diciembre 2010, del cual realizó los pagos de impuestos mediante los cheque No.71 y 72 de fecha 6 de enero 2011.

**Sistema de Control Interno  
Informe de los Auditores Independientes**Tel: 809-226-1427  
Fax: 809-587-9400Bartolomé Colón  
Esq. Germán Soriano  
Plaza Corat, Módulo 309  
Santiago, República Dominicana

A la:  
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)  
Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos  
Préstamo BID No. 1902/OC-DR

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado el 31 de Diciembre de 2010 y del Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido desde el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2010 del Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo bajo el Contrato de Préstamo N° 1902/OC-DR y el aporte local de la República Dominicana, ejecutado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y emitido nuestro correspondiente informe con fecha 18 de marzo del de 2011. Este informe es complementario a nuestro dictamen sobre los Estados Financieros mencionados.

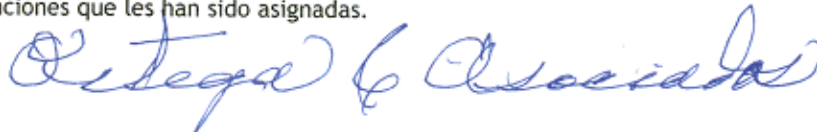
La Administración de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la ejecución de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del proyecto incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas; que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría del Estado de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el Estado de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas del proyecto y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Durante nuestra revisión no observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones reportables pueden comprender asuntos que llamen nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del Programa para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones acumuladas.

Una deficiencia significativa es una condición reportable, en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades, por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por los empleados, durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

BDO



18 de marzo del 2011  
Santo Domingo, República Dominicana